



MULTIVERSO JOURNAL | ISSN: 2792-3681
Volumen 5, Número 8, Edición Enero-junio de 2025
<https://doi.org/10.46502/issn.2792-3681/2025.8.9>

Cómo citar:
Brito-Paredes, M.P., Jaramillo-Concha, J.C., Morocho-Matamoras, F.D., & Rodríguez-Chiles, F.E. (2025). Compendio histórico del desarrollo socioeconómico de la región de Jambelí de la Provincia de el Oro-Ecuador. *Multiverso Journal*, 5(8), 85-105. <https://doi.org/10.46502/issn.2792-3681/2025.8.9>

Compendio histórico del desarrollo socioeconómico de la región de Jambelí de la Provincia de el Oro-Ecuador

Historical compendium of the socioeconomic development of the jambelí region of the Province of El Oro-Ecuador

Marlon Patricio Brito-Paredes^{*}
Julio César Jaramillo-Concha^{**}
Francisco David Morocho-Matamoras^{***}
Fulton Enrique Rodríguez-Chiles^{****}

Recibido el 28/03/2025 - Aceptado el 01/05/2025

Resumen

Este artículo analiza el desarrollo sociohistórico de la región de Jambelí, en la provincia de El Oro, Ecuador, con el objetivo de comprender su situación actual y evidenciar su papel clave en la economía provincial. La investigación se fundamenta en una revisión bibliográfica exhaustiva y en el análisis hermenéutico de fuentes científicas y documentales. Los resultados muestran que Jambelí fue históricamente una extensa zona habitada por pueblos originarios, quienes aprovecharon los recursos locales para su subsistencia y organización social. La región experimentó importantes transformaciones: primero, con la imposición del sistema comunal-tributario incaico, y luego, con la llegada de los españoles, quienes establecieron una estructura social compleja basada en la coexistencia de esclavismo, servidumbre y relaciones precapitalistas. Este recorrido histórico permite comprender de manera integral la evolución socioeconómica de Jambelí y aporta elementos clave para interpretar su relevancia en la coyuntura actual de la provincia.

Palabras claves: compendio histórico, desarrollo socioeconómico, región de Jambelí, Provincia de El Oro, historia local.

* Economista por la Universidad de Guayaquil – Ecuador. Magíster en Administración y Planeamiento Educativo por la Universidad Técnica de Machala – Ecuador. Docente Titular en la Universidad Técnica de Machala. Investigador Independiente.

 <https://orcid.org/0000-0001-7042-5547>. Email: patricio_bp@hotmail.com

** Licenciado en Sociología por la Universidad Técnica de Machala – Ecuador. Máster en Educación Básica por la Universidad de Nuevo Méjico – EE. UU. Diplomado en Docencia Universitaria por la Universidad Técnica de Machala. Docente Titular en la Universidad Técnica de Machala – Ecuador. Investigador Independiente.  <https://orcid.org/0009-0000-9489-4030>. Email: juliojaramilloconcha@hotmail.com

*** Licenciado en Sociología y Sociólogo por la Universidad Técnica de Machala – Ecuador. Diplomado en Administración de la Educación por la Universidad Nacional de Trujillo – Perú. Magíster en Docencia Universitaria e Investigación Educativa por la Universidad Nacional de Loja – Ecuador. Magíster en Gerencia Educativa por la Universidad Técnica de Machala. Docente temporal y contratado en la Universidad Técnica de Machala – Ecuador. Investigador Independiente.  <https://orcid.org/0009-0005-3950-1384>. Email: david-morocho@hotmail.com

**** Sociólogo por la Universidad Técnica de Machala. Magíster en Administración y Planeamiento Educativo por la Universidad Técnica de Machala – Ecuador. Docente Titular en la Universidad Técnica de Machala. Investigador Independiente.  <https://orcid.org/0009-0008-7469-4064>. Email: ferch-51@hotmail.com





Abstract

This article analyzes the socio-historical development of the Jambelí region, in the province of El Oro, Ecuador, with the objective of understanding its current situation and highlighting its key role in the provincial economy. The research is based on an exhaustive bibliographic review and on the hermeneutic analysis of scientific and documentary sources. The results show that Jambelí was historically an extensive area inhabited by native peoples, who took advantage of local resources for their subsistence and social organization. The region underwent important transformations: first, with the imposition of the Inca communal-tributary system, and then, with the arrival of the Spaniards, who established a complex social structure based on the coexistence of slavery, servitude and pre-capitalist relations. This historical journey provides a comprehensive understanding of the socioeconomic evolution of Jambelí and provides key elements for interpreting its relevance in the current situation of the province.

Keywords: historical compendium, socioeconomic development, Jambelí region, El Oro Province, local history.

Introducción

Jambelí es el nombre histórico de un importante sector geográfico de la provincia de El Oro, localizado en las tierras bajas o zona costanera ribereña al Océano Pacífico, conocido así desde la época aborígen y cuya denominación perdura hasta la actualidad. Los territorios de la extensa comarca de Jambelí en el periodo de los pueblos originarios abarcaron buena parte de la superficie terrestre de los actuales cantones Machala, Pasaje, El Guabo, Santa Rosa, Arenillas y Huaquillas, extendiéndose hasta el conjunto de islas, esteros y canales que conforman el Archipiélago de su mismo nombre, actualmente jurisdicción del cantón Santa Rosa, así como también a territorios de la parte baja de la actual provincia del Guayas.

Acerca del origen del topónimo Jambelí existe más de una versión, empero, dos de ellas, tienen mayor aceptación, La primera, que aparece publicada en revistas y boletines de prestigiosas instituciones del país, adquiere cierto carácter oficial. De manera concreta se hace referencia a aquella aseveración descrita en "(...) el tomo N° 1 del Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americana, que sostiene que el vocablo HAN-BILI significa "va pescado" o "entrada de pescado" (Poma, 2002, p. 69).

La segunda, aún en discusión entre historiadores y antropólogos, proviene de una toponimia por tradición oral, transmitida y mantenida viva a través de la cultura oral no suficientemente documentada, misma que sostiene que *Jambelí* es una palabra compuesta originada a partir de la unión de dos vocablos de lenguas aborígenes, el quichua (hablado en zonas serraniegas o andinas) y el shuar (hablado en la zona oriental del Ecuador), ambas lenguas ajenas al medio. En quichua *Jambi* significa remedio, medicina; En shuar *lí* significa nuestro, nuestra; es decir, "*nuestra medicina*" o por extensión, "*lugar medicinal*". La influencia de la lengua aborígen shuar también se la encuentra en la palabra *PAYANA*, cuyo significado es "*estero*" y corresponde al nombre de una isla del Archipiélago de Jambelí. La presencia en la zona de "*régulos y curacas*" como líderes de comunidades autóctonas lejanas obedecería al clima saludable de las islas, lugar hasta donde llegaban a descansar y sanar sus dolencias.

Los territorios continentales e insulares de la zona aborígen de Jambelí, con variedad de ecosistemas terrestres, fluviales y marítimos, posibilitaron el desarrollo de una amplia biodiversidad capaz de asegurar la sobrevivencia alimentaria del ser humano. Estas condiciones favorables motivarían desde el periodo precerámico (10.000 a.C.-3.500 a.C.) la presencia en la zona de tribus nómadas dedicadas a la recolección, a la caza y a la pesca, y más tarde, en el periodo formativo (3.500 a.C.-500 a.C.) ya como pueblos sedentarios a partir del desarrollo de la agricultura y la domesticación de animales, el surgimiento de importantes organizaciones socioculturales, que dado el bajo desarrollo de las fuerzas productivas y las particulares relaciones sociales de producción caracterizadas por el trabajo colectivo y el reparto igualitario de la escasa producción, se inscribían en una formación económica y social basada en el modo de producción de comunidad primitiva.



Precisamente aquella organización social y económica de corte primitivo tendría un cambio sustancial tras la invasión incaica o incásica a tierras ecuatorianas (1.470-1.532), quienes al someter a los pueblos, señoríos y cacicazgos, implantarían una nueva forma de organización económica, política y social que configuraría un modo de producción *sui géneris*, donde el Estado Incaico aparecía como el dueño de la tierra, distribuida de manera jerárquica y entregada en partes, como parcelas, a los indígenas agricultores, quienes a su vez debían pagar a manera de tributo parte de la producción. Para algunos historiadores y antropólogos estudiosos de la organización y funcionamiento integral del incario, en el imperio del Tahuantinsuyo existió un Modo de Producción Andino o Modo de Producción Comunal-Tributario, con sus propias características y particularidades, algo similar al denominado Modo de Producción Asiático, planteado en su momento por Carlos Marx (Golte, 1976). Lamentablemente la llegada y conquista española truncaría el desarrollo particular de dicho modo de producción.

En la línea de tiempo vendría la conquista española que significaría el choque de dos civilizaciones insertadas en formaciones histórico-culturales distintas. España se encontraba en proceso de transición de un arcaico sistema feudal de producción a un periodo precapitalista caracterizado por la acumulación originaria de capital sustentada en el acopio de metales preciosos. El incario en cambio se hallaba en un proceso de consolidación de un sistema de producción de características muy particulares sustentado en la concentración estatal-gubernamental de la tierra, principal medio de producción y del cobro en forma de producción de ciertos mecanismos tributarios.

El sometimiento español al incario se vería facilitado por el debilitamiento del imperio del Tahuantinsuyo, por la división interna y el resentimiento de pueblos y tribus indígenas vencidas que intervinieron en la guerra fratricida entre Atahualpa y Huáscar, hijos de Huayna Cápac.

El "descubrimiento" español de las minas de oro en el altiplano de Zaruma-Portovelo[†], les permitió el acceso a una apreciable fuente de riqueza aurífera. El oro de la zona fue transportado a través de la ruta Zaruma-Puerto de Tumbes, empero, las dificultades de esta les obligó a utilizar como alternativa, la ruta Zaruma-Paccha-Biron-Jambelí, lo cual implicaba la necesaria creación de un atracadero en la parte fluvial-marítima de Jambelí. Es así como los españoles construyeron el Puerto de Jambelí en un lugar cercano a la unión de dos ríos, actualmente conocidos como Buenavista y Santa Rosa.

La creación de este puerto tenía la finalidad de asegurar el transporte del oro de Zaruma-Portovelo hacia España, pero también derivó en el transporte de personal civil y religioso español y de esclavos negros requeridos en las minas, así como también en el transporte de variados materiales y mercancías traídos desde España y Panamá, necesarios para la minería y otros fines cuyo destino eran Zaruma y Loja. En estas condiciones, el Puerto de Jambelí contribuiría sobre manera al desarrollo económico y social de la zona sur del país, enlazando comercialmente las tierras bajas de Jambelí con las tierras altas de la actual provincia de El Oro.

El agotamiento de las minas de Zaruma (siglo XVIII) influiría en la pérdida de la hegemonía fluvial-marítima del Puerto de Jambelí, con lo cual el puerto empezaría a perder importancia. Esta situación se vería aún más afectada con la introducción para veneración religiosa de la beata peruana Isabel Flores de Oliva, quien fuera declarada por la Iglesia Católica como Santa Rosa de Lima (1.671), hecho que produciría desde finales del siglo XVII una simbiosis toponímica con uso alternativo en los habitantes de los vocablos Jambelí y Santa Rosa para designar al puerto, a la ciudad (que fuera fundada en 1.617) y a su contexto geográfico,

[†] Zaruma y Portovelo son lugares históricos cercanos donde llegaron los españoles en busca de metales preciosos en el periodo de la conquista. Primero arribarían a Portovelo, sitio minero conocido entonces como *Curipamba*, luego avanzarían hasta un caserío aborigen cuyo topónimo era *Sara Uma*, lugar donde fundaron la ciudad de Zaruma en el año 1549 y donde se radicaron por mucho tiempo. Actualmente las dos ciudades son cabeceras de los cantones de igual nombre.





hasta que finalmente entraría en progresivo desuso en el léxico coloquial el vocablo Jambelí, posicionándose en su reemplazo el nombre de Santa Rosa.

La época de esplendor de la producción minera sería en los siglos XVI y XVII y entraría en decaimiento en el siglo XVIII. En el funcionamiento de la industria minera española en el altiplano oreense se suscita convergencia de más de un modo de producción, esclavismo de negros, servidumbre de indígenas y mitayos asalariados, que configuran en la época una compleja formación económica y social. Sin embargo, el debilitamiento de la actividad minera daría paso a un proceso de producción agrícola a mayor escala focalizado en tierras de la región de Jambelí, que empieza desde finales del siglo XVIII y se consolida en el siglo XIX cuando se estructuran las grandes haciendas cacaoteras en Machala, Pasaje, Santa Rosa y El Guabo, hecho que daría paso a la vigencia del modelo agroexportador y al surgimiento de la burguesía agraria en el marco de un insipiente modo de producción capitalista.

“La región agroexportadora desarrolló todo su potencial económico sustentada en la producción para la exportación de cacao y posteriormente del banano” (Astudillo & Mora, 2003, p. 88). En efecto, a mediados de los años cincuenta del siglo XX se generaría el boom bananero y a partir de los setenta el florecimiento de la actividad acuícola camaronera, esta última como resultado de la canalización de utilidades del sector agrícola bananero.

El nombre y la trascendencia socioeconómica de la zona de Jambelí no han desaparecido, más bien han perdurado y se han consolidado en el tiempo. Las tierras e islas que en el pasado aborígen formaron parte de la extensa región de Jambelí hoy son la base del desarrollo económico y social de la provincia de El Oro, sustentado en el sector primario de la economía y que tienen como destino el mercado internacional. El actual desarrollo económico-productivo de la región de Jambelí mantiene estrechas relaciones con la estructura económica del país y del nivel de inserción de este en el sistema global de mercado capitalista, bajo las reglas de la división internacional del trabajo (Brito-Paredes & Rodríguez-Chiles, 2024, pp. 88-107).

En este marco de exposición introductoria el presente artículo pretende sumarse al propósito mancomunado de preservación de la memoria histórica de los pueblos, en este caso, vía difusión sucinta de los momentos relevantes que experimentaría la zona geográfica de Jambelí en su decidido aporte al desarrollo regional y nacional.

Procedimiento metodológico

El propósito este artículo es esclarecer las características y particularidades sociales, económicas y culturales que en su desarrollo histórico ha experimentado la región costanera de Jambelí, que posibilite la comprensión de su situación actual y del rol protagónico que juega la zona en la conformación del PIB de la provincia de El Oro y de esta al país. Para ello se recurrió al método de investigación bibliográfico a partir de la selección, revisión y análisis de libros, textos, artículos y otro tipo de documentos referenciales, proceso en el cual subyace la hermenéutica como teoría de la interpretación de significados, hecho que le proporciona el marco conceptual adecuado al estudio.

Aspectos geográficos



A la izquierda, mapa de influencia territorial de la Cultura Jambelí; a la derecha, mapa político de la provincia de El Oro. (Avilés, 2024, párr. 1-3)

En la actualidad se conoce con el nombre de Jambelí al archipiélago que se encuentra situado frente a las costas de la provincia de El Oro, que limita al sur con islas y el mar Pacífico jurisdiccional a la República de Perú, y al norte, con la parte baja del Golfo de Guayaquil conectado a través del Canal de Jambelí. "(...) es un sector oceanográfico muy rico por cuanto lo baña el Océano Pacífico y la corriente cálida del niño" (Fernández-Espinosa et al., 2021, pp. 385-398).

El Archipiélago de Jambelí es un archipiélago fluvial-marítimo situado en el extremo sur de la costa del Ecuador, en aguas de Golfo de Guayaquil, y perteneciente al cantón Santa Rosa de la provincia de El Oro. El archipiélago está formado por 6 islas mayores y 12 menores —todas ellas separadas por canales y esteros angostos—, además de algunos islotes pequeños. La superficie total del archipiélago es de unos 300 Km² (Avilés, 2024, párr. 5)

La isla Balneario-Jambelí, fue declarada parroquia urbana satélite de la ciudad de Santa Rosa, siendo en la actualidad la de mayor explotación turística. El resto del archipiélago forma parte de la Parroquia Rural Jambelí que tiene entre sus principales islas a Costa Rica (cabecera parroquial), Bellavista, Las Huacas, Las Casitas y Pongalillo.

La presencia del archipiélago, con sus estuarios, canales y esteros ha favorecido el desarrollo de una apreciable biodiversidad que es explotada por pescadores y recolectores de mariscos, contribuyendo la zona a la seguridad alimentaria de los habitantes de la provincia y de otras regiones del país. En algunas islas y en territorios continentales adyacentes al archipiélago se ha desarrollado la industria camaronera, que sumada a las extensas plantaciones de banano ubicadas en la región costanera, son el soporte básico en la conformación del PIB de la provincia de El Oro.

La copiosa biodiversidad marina del archipiélago y de la microzona costanera de la provincia de El Oro obedece a la extensa red fluvial que se ha mantenido inalterable, en cuanto a su estructura de ríos principales y tributarios, desde la época aborígen. "Por su ubicación geográfica, la provincia cuenta con una densa red hidrográfica cuyo final o desembocadura es el Océano Pacífico. El Régimen hidrológico se caracteriza por su gran variabilidad y dependencia del periodo lluvioso que va de enero a mayo" (Reyes, 2016, párr. 3).





Cuadro 1.

Cuencas Hidrográficas de la provincia de El Oro.

Denominación	Río Principal	Ríos secundarios	Usos	Zonas involucradas
Cuenca del río Jubones	Río Jubones	Río Pagua, Siete, Minas, Cuni, San Jacinto, Bonito, Casacay, Quera, Vivar, Mollepungo.	<ul style="list-style-type: none"> • Agrícola, Pecuario, Eléctrico, • Agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> • Pasaje, • El Guabo • Machala.
Cuenca del río Pagua	Río Pagua	Río Chaguana	<ul style="list-style-type: none"> • Agrícola 	<ul style="list-style-type: none"> • El Guabo
Cuenca del río Santa Rosa y Buenavista.	Río Santa Rosa y Río Buenavista	Río San Agustín, Negro, Zapote, Pinto, Caluguro.	<ul style="list-style-type: none"> • Agrícola • Pecuario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Santa Rosa, • La Avanzada • Buenavista
Cuenca del río Arenillas	Arenillas	Río Piedras, primavera, Marcabellí, Saracay.	<ul style="list-style-type: none"> • Agrícola, pecuario, eléctrico, (*) • Agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> • Piñas • Arenillas • Las Lajas • Balsas • Marcabellí
Cuenca del río Puyango	Río Puyango	Río Calera, Amarillo, Luis, Ambocas, Yaguachi, Orlanga, Balsas, Juntas.	<ul style="list-style-type: none"> • Agrícola • Pecuario, • Eléctrico, (*) • Agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> • Portovelo • Zaruma.
Cuenca del río Zarumilla	Río Zarumilla	Quebradas menores	<ul style="list-style-type: none"> • Agrícola 	<ul style="list-style-type: none"> • Huaquillas • Arenillas

(*) Uso a futuro. Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la provincia de El oro 2015-2025. Elaboración Propia

Cabe puntualizar que si bien la composición hidrográfica de la zona de Jambelí sigue siendo la misma que existió desde la antigüedad, no lo es en cuanto a los ecosistemas y biodiversidad que existieron en tiempos aborígenes, puesto que en las amplias cuencas fluviales, en los ríos principales y secundarios caudalosos y navegables, en los extensos bosques tropicales y en los variados estuarios, se desarrollaron en abundancia especies de animales y plantas hoy desaparecidos, producto de la deforestación, contaminación y destrucción de los hábitats naturales.

El vocablo Jambelí en la actualidad también ha sido asumido por parte del sistema institucional público y privado de los cantones Machala, Santa Rosa, Pasaje y El Guabo, e incluso por ciertas instituciones a nivel nacional (instituciones gubernamentales, educativas, militares, gremios, calles, entre otros.), como homenaje a un nombre y lugar que asume carácter histórico debido a que sus pobladores, afincados en sus fructíferas comarcas desde épocas ancestrales, han trascendido en el tiempo otorgado un significativo aporte al desarrollo socioeconómico de la región y del país.

En la época aborígen Jambelí era una extensa zona geográfica constituida por territorios insulares y continentales que se extendían a lo largo de toda la costa onense, abarcando hacia el norte parte de la actual provincia del Guayas (Balao, Tenguel) y la zona baja del Golfo de Guayaquil, y hacia el sur, hasta la región peruana de Tumbes. El contexto geográfico de Jambelí históricamente estuvo caracterizado por la existencia de grandes planicies de tierras fértiles, de extensos bosques naturales, de caudalosos ríos navegables que desembocan en el mar circundante y por la presencia de un conjunto de islas, lo cual posibilitó la conformación de ecosistemas terrestres y marinos de amplia biodiversidad que proporcionaron seguridad alimentaria para la vida humana.

Asentamientos aborígenes en territorios de Jambelí

En este estudio se entiende como época aborígen a aquel extenso periodo de la historia de Ecuador que abarca desde el apareamiento de los pueblos originarios (nómadas y recolectores) hasta la irrupción y conquista española, periodo que comprende el surgimiento y consolidación de las grandes culturas

agroalfareras (para este caso en la costa ecuatoriana), así como también la invasión incásica a territorios ecuatorianos, "(...) aplicando la clasificación convencional de los 4 periodos arqueológicos desarrollada por Estrada, Evans y Meggers los cuales son: Precerámico (10.000 a.C.-3.500 a.C.), Formativo (3.500 a.C.-500 a.C.), Desarrollo Regional (500 a.C.-500 d.C.), Integración (500 d.C.-1.500 d.C.)" (Murillo, 2018, p. 4).

Los estudios arqueológicos realizados en la Península de Santa Elena en 1.961 a cargo Edward P. Lanning (Universidad de Columbia) "(...) permitieron establecer la existencia de la Cultura Las Vegas, considerada hasta ahora como el primer asentamiento humano en los territorios de lo que hoy es Ecuador" (Avilés, 2024, párr. 2). Se trata de una cultura que se inscribe en el periodo aborigen o precerámico dedicada fundamentalmente a la caza y a la pesca abundante en su territorio, utilizando herramientas de caña guadua. Empero, los restos de instrumentos de labranza hechos con restos de animales marinos permiten deducir la presencia en la zona de domesticación de plantas o agricultura básica en una etapa superior de su desarrollo. Las estimaciones primarias de *Lanning* dieron cuenta que la Cultura Las Vegas tenía una data histórica de entre 5.000 y 7.000 años, sin embargo, estudios posteriores fijarían de manera definitiva una antigüedad de 10.000 años. El área de influencia de esta cultura se habría extendido hacia la zona del Golfo de Guayaquil y del Archipiélago de Jambelí.

En el periodo formativo (3.500 a.C.-500 a.C.) los habitantes aborígenes de la costa ecuatoriana, ya en condiciones de sedentarismo y desarrollo de agricultura estable, descubren la arcilla que les posibilitaría la confección de objetos decorativos e ilustrativos y utensilios de cocina, con la cual se inicia el periodo alfarero en tierras ecuatorianas. Se trata en orden evolutivo, de la Cultura Valdivia; la Cultura Machalilla; y, la Cultura Chorrera.

La cultura Valdivia (3.500 y 1.800 a. C.), asentada en la Península de Santa Elena, en el estuario del río Guayas, en Los Ríos, Manabí y El Oro. La cultura Machalilla (1.600 y 800 a.C.), ubicada desde Machala a Esmeraldas. La cultura Chorrera (1.800 a.C. al 300 a.C.), ocupó territorios de la provincia del Guayas, Manabí, Esmeraldas y los Ríos (Culturas del Ecuador, 2024, párr. 3)

Alrededor de 1.000 años las culturas alfareras mantendrían sus extensas zonas territoriales de forma no diferenciada. Pero esta situación empezaría a transformarse en el periodo de Desarrollo Regional correspondiente a la zona costanera ecuatoriana (500 a.C.- 800 d.C.), cuando las culturas dominantes establecen zonas de dominio e influencia económica, política, social y cultural, más definidas. Precisamente, es en este lapso temporal que se gesta los primeros pasos para una división político-cultural que incluirá sitios particulares que referenciaran las actuales provincias en Ecuador (Astudillo, 2009).

Las culturas costaneras existentes que sobresalen en este periodo son: la Cultura Jambelí (500 a.C.-500 d.C.) actual zona costanera de la provincia de El Oro; Cultura Guangala (500 a.C.-500 d.C.) en zonas de las provincias de Manabí y Guayas; Cultura Bahía (600 a.C.-600 d.C.) Bahía de Caráquez, provincia de Manabí; Cultura Tejar-Daule (500 a.C.-500 d.C.) zona del río Guayas y sus afluentes Daule y Babahoyo, provincia del Guayas y de Los Ríos; Cultura La Tolita (600 a.C.-400 d.C.) provincia de Esmeraldas; y, Cultura Jama-Coaque (600 a.C.-400 d.C.) provincias de Esmeraldas y Manabí (Culturas del Ecuador, 2024, párr. 7).

La Cultura Jambelí origen de la identidad sociocultural de los orenses

La cultura Jambelí sería la organización política, social y cultural dominante en la zona de Jambelí, extendiendo su radio de influencia desde la región peruana de Tumbes hasta la zona baja del Golfo de Guayaquil. Aunque también se dedicaron a la agricultura, sus principales fuentes proveedoras de alimentos provenían del mar, siendo hábiles navegantes, pescadores y recolectores de mariscos. Los restos arqueológicos encontrados han permitido descubrir un legado artístico de cerámica muy elaborada





(alfarería, escultura, pintura). La Cultura Jambelí "(...) se distinguió por el uso de las conchas marinas para la confección de delicadas piezas de cerámica (...) su legado a la cultura del pueblo orense espera ser reconocido por el valor artístico e histórico que posee" (Cunalata Castillo & Llerena Companioni, 2020, pp. 111-125).

Esta cultura prehispánica ubicada entre los años 500 a.C. y 500 d.C. habitó las zonas aledañas a la desembocadura del río Guayas, de manera especial en la isla Puná, y a lo largo de las costas de El Oro hasta la costa norte del Perú. Fue descubierta en 1961 cuando los arqueólogos Zevallos y Holm excavaron un sitio en el estero de Ayalán; pero este descubrimiento permaneció casi desconocido hasta que los arqueólogos norteamericanos Evans y Meggers permitieron conocer mayores detalles sobre esta cultura (Avilés, 2024, párr. 1)



A la izquierda, Figurilla Jambelí, símbolo de la Cultura Jambelí 2015; A la derecha, manifestación artística de cerámica de la cultura Jambelí (Avilés, 2024, párr. 2).

El Antropólogo orense Rodrigo Murillo Carrión, en la parte introductoria del libro *Sociedad Orense en el Siglo XX* de autoría del Sociólogo e Historiador Clodoveo Astudillo Samaniego (2009), sostiene que el origen o las raíces de la identidad sociocultural de los orenses se encuentra en la Cultura Jambelí.

(...) como una suerte de premonición, la costa orense, incluido el Archipiélago, es ocupado en su totalidad por la Cultura Jambelí, que además se difunde por territorios de Tumbes –en el norte peruano-, isla Puná y Península de Santa Elena, pero tenemos la impresión de que sobre el suelo orense estuvo la principal ocupación de la Cultura Jambelí, como si fuera su territorio exclusivo (Astudillo, 2009, p. 25)

El mismo Murillo (2018), profundiza en el tema, describiendo con suficiente conocimiento y claridad algunas características y particularidades de esta cultura.

Los poblados Jambelí no fueron dimensiones colosales, en realidad, como lo muestra la evidencia arqueológica, eran pequeños, pero abundaban, unos muy cerca de otros, fortaleciendo las alianzas y practicando especializaciones o una división de funciones. Hubo pueblos de artesanos, de

alfareros junto a las minas de arcilla, centros políticos, unos estuvieron dedicados a levantar gigantescos conchales, otros a la elaboración de cal quemada, fundaron aldeas de agricultores y pescadores; todos fueron navegantes diestros, amos del sistema fluvial, de los esteros y del ancho mar; eran los expertos e intrépidos argonautas del Ecuador meridional. No hay otra cultura aborigen, que tenga más conexión y más significados para los oreñeses que esta llamada Jambelí, nombre que ha trascendido los tiempos y se inscribió en cada página de nuestra historia particular (Murillo, 2018, pp. 2-3)

La cultura Jambelí proyectaría sus dominios en la costa oreña por espacio de mil años encuadrando su presencia y permanencia en el principio de territorialidad (convivencia humana y animal por largo tiempo en un mismo territorio), luego de lo cual se iría difuminando para dar paso a nuevas culturas que evolucionaron en su mismo espacio territorial.

Señoríos, Cacicazgos Estados Primitivos en el contexto de Jambelí

Las culturas sobresalientes del periodo de desarrollo regional, entre ellas la Cultura Jambelí -predominante en la región costanera oreña-, tenían una característica demográfica común, su población se encontraba diseminada por distintos lugares o sitios continentales e insulares, hecho que sumado al importante desarrollo de las fuerzas productivas, al incremento de la producción y al surgimiento de liderazgos locales, determinarían la conformación de señoríos y cacicazgos que se consolidan en determinadas regiones o regiones del contexto geográfico de Jambelí. En efecto, el mejoramiento de los instrumentos de labranza, la incorporación de nuevas especies y técnicas agrícolas, el fortalecimiento de la navegación fluvial y marítima y la introducción de nuevas técnicas e instrumentos de caza, pesca y recolección de mariscos, incrementaron significativamente la producción. El excedente estaría destinado para el Cacique, las familias pudientes y al intercambio comercial.

En lo atinente a la provincia de El Oro se puede establecer como una zona de superposición, intercambio y disputa de varios cacicazgos, señoríos y estados primitivos entre los que se pueden citar a los chimús, puneños, cañaris, chonos, paltas, tumbesinos. Se conforman grandes zonas de intercambio, se profundiza la estratificación social y se hace más compleja la organización política (Astudillo & Mora, 2003, pp. 12-13)

Entre los pueblos que tendrían mayor influencia en territorios del gran Jambelí sobresalen los tumbesinos, hábiles navegantes y recolectores de mariscos que extendieron su zona de pesca hacia el norte incluyendo zonas de dominio de los punáes, hecho que provocasen conflictos y guerras que conllevarían a situación de esclavitud a los nativos capturados. Los punáes constituyeron su organización económica, política y social en la isla Puná, en el Golfo de Guayaquil, conformando un poderoso cacicazgo, extendiendo su zona de dominio pesquero, comercial y guerrero sobre la desembocadura del río Guayas, el canal Archipiélago de Jambelí y hacia el sur en toda la costa de la actual provincia de El Oro.

Luego vendría la Cultura Chimú (siglos XII Y XV), asentada originalmente en la zona de Trujillo-Perú, que proyectaría su radio de acción comercial y sociocultural hacia el litoral de Jambelí. Los Chonos (siglos XV-XVII), serían uno de los señoríos étnicos de amplia ocupación territorial (Quevedo, Milagro, Balzar, Vincés, Daule, Yaguachi, Babahoyo), pero que en la zona de Jambelí se posicionó en territorios del actual naranjal, Balao y Tenguel. Si bien las culturas descritas tuvieron como zona de influencia comercial y sociocultural a la región de Jambelí, "(...) es la formación puneña la de mayor influjo para toda nuestra costa, en especial, para el archipiélago de Jambelí" (Astudillo, 2022, p. 15).

La Cultura de los Punáes pese a su férrea resistencia, finalmente sería sometida, primero por la invasión incásica, y luego, por la invasión y conquista española.





A la llegada de los españoles a tierras orenses (1.537), estos encontrarían dos asentamientos o estados aborígenes pequeños que interactuaban en determinadas regiones de Jambelí. Se trata de las tribus de los Machalas localizadas en la cuenca hidrográfica del río Jubones; y, de las tribus de los Póceos o Poseos afincadas en la cuenca de los ríos Buenavista-Santa Rosa.

Respecto al origen de los Machalas no existe una versión oficial respaldada en evidencias arqueológicas y antropológicas definitivas. Empero, dos versiones recuperadas por Andrade en su publicación Monografía de El Oro (1924), originalmente expuestas por el historiador Ángel Barrera (Compendio Histórico de Machala), parecieran tener mayor aceptación. La primera, hace referencia a que el origen de las tribus de los Machalas se encuentra en la organización sociocultural de los Punáes, "(...) quienes se trasladaron a la costa sur ecuatoriana atraídos por la abundancia y facilidad de pesca y por la fertilidad de las tierras de los márgenes del río Jubones, lugar donde fundaron un pequeño estado o tribu de los Machalas" (Andrade, 1924, págs. 11-12).

La segunda versión se respalda en estudios lingüísticos comparativos sostiene que: "(...) las tribus de los Machalas habrían sido una especie de colonia de la cultura peruana Mochica que extendió sus dominios hacia la costa ecuatoriana, desarrollando vínculos comerciales con organizaciones centroamericanas, en especial con la cultura Maya-quiché de Guatemala" (Andrade, 1924, págs. 11-12). Esta segunda versión sostiene que dado el dinámico desarrollo comercial entre Mochicas y Maya-quichés se habría generado influencia sociocultural de estos últimos en pueblos primitivos asentados en territorios peruanos y ecuatorianos, en especial la adopción de vocablos de la lengua maya que es el idioma quiché, hecho verificable en la pululación de nombres de lugares y comarcas de origen quiché, incluido el nombre originario de Machala.

(...) Machala, aldehuela que encontraron en pie los conquistadores españoles, no constituyó en un principio sino el asiento de una colonia de los Mochicas, Chimús o Yungas, poderoso imperio en cuya región dominada abundan los nombres geográficos de indiscutible procedencia quiché, dado el activo comercio entre mochicas y centroamericanos. (...) Machala debió llamarse originalmente Mah-chal, que traducido literalmente vale como Noble o Gran Lindero (Mah según Barros Grez, es Grande o Noble; Chal, en quiché es Confín o Linderación (Andrade, 1924, pp. 11-12)

Salvo cierta discrepancia generada en la interpretación lingüística del nombre original de Machala (para algunos etimólogos Mac-Chai o Mah-Chai), existe concordancia entre historiadores respecto al origen toponímico, confirmando el *simbolismo idiomático quiché*, hasta que en algún momento del coloniaje español el nombre original fuera castellanizado (Poma, s.f.).

De igual manera no cabe duda de que el asentamiento aborigen de los Machalas estuvo localizado en las proximidades de una primaria desembocadura del río Jubones. "El año 1537, según Torres de Mendoza, se descubrió el asentamiento aborigen de los Machalas cuya ubicación pudo estar en las denominadas pampas de Guarumal, al sur de nuestra actual ciudad, y abastecida por agua dulce proveniente del río Jubones" (Colegio de Bachillerato Amazonas, 2024, párr. 3).

Respecto al río Jubones cabe señalar ciertas diferencias entre cronistas e historiadores en lo que tiene que ver con su origen toponímico e incluso con el lugar o lugares de desembocadura. Para algunos, el nombre asignado por los aborígenes precolombinos sería *Tamal Aycha* (devorador de indios o devorador de hombres), mientras que para el afamado científico alemán Otto van Buchwand "(...) la palabra Jubones, en idioma colorado, significa romper o rompido, nombre con el que hasta principios del siglo XX se conocía al primer cauce del río jubones cuando desembocaba por el estero de Guarumal" (Salcedo, 2005, pp. 1-297). De la aseveración de Otto van Buchwand se deduce la existencia en el tiempo de dos desembocaduras del río jubones, la primera cerca de Guarumal (actual parte sur de la ciudad de Machala) y la segunda y actual desembocadura, cerca de la Comuna de Bajo Alto en el cantón El Guabo.

En efecto, los estudios arqueológicos y antropológicos realizados por Buchwand en la región de los jubones arriban a la conclusión de que "En todos los mapas antiguos (siglo XVIII) el jubón desemboca al sur de Machala, en el estero Jambelí, mientras que en 1.892 (siglo XIX) corre muy al norte de este pueblo" (...) en las cercanías de El Guabo" (Buchwand, 1986, pp. 235-236).

Las tribus de los Póceos o Poseos: En territorios continentales e insulares del actual cantón Santa Rosa (originalmente creado como cantón Jambelí), durante el periodo formativo habrían interactuado varios pueblos aborígenes, en especial "(...) los chimús, chonos, puneños y tumbesinos" (Astudillo, 2022, p.16), pero quizás, el pueblo o estado primitivo de mayor representatividad en esta zona serían las tribus de los Póceos (Póceos o Poseos) asentados en las proximidades del río Santa Rosa. Los Póceos fueron "(...) Un pequeño estado indígena primitivo ligado a puneños y tumbesinos quienes interactuaban con las tribus de las pacchas que dominaban las tierras altas" (Brito-Paredes & Rodríguez-Chiles, 2024, pp. 88-107).

Entre las tribus de los *Machalas* y la de los *Poceos* habrían existido disputas territoriales, pero también alianzas guerreras para enfrentar a enemigos comunes. Además, habrían compartido centros sagrados de adoración. Los Poceos y Machalas "(...) tenían por sagrada la isla Santa Clara o El Amortajado vulgarmente llamada la isla del Muerto, que pertenece a Santa Rosa. Ahí existía un afamado adoratorio, al cual concurrían en peregrinación en diversas épocas del año" (Carrillo, 2008, p. 14). Los Póceos, hábiles navegantes de río y de mar dedicados a la caza, pesca y recolección, desarrollaron un activo intercambio comercial con los pueblos del altiplano oreense, en especial con los Pacchas y Zarumas, a quienes entregaban entre otros productos, sal y pescado, a cambio de productos agrícolas serraniegos y pieles de animales.

La presencia incásica en el contexto de Jambelí

La invasión incaica o incásica a tierras ecuatorianas (1.470-1.532) alcanzaría mayores repercusiones en tierras serraniegas del país, y en el caso de la actual provincia de El Oro, en sus tierras altas o serraniegas. Sin embargo, la imposición de una nueva organización económica y social desde un insipiente Estado Incario y la particular forma de distribución de la tierra y de la producción, con pagos tributarios productivos, terminarían por afectar a los pueblos aborígenes asentados en la zona de Jambelí.

La invasión incásica terminaría por posicionar un particular modo de producción, que, si bien rompía con la comunidad primitiva, tampoco encajaba, siguiendo con la clásica sucesión del modos de producción propuestos por el materialismo histórico marxista, con el modo de producción siguiente que era el esclavista, hecho que ha conllevado al planteamiento de algunos historiadores (tesis aun en debate) de la existencia de "un modo de producción andino con sus propios atributos" (Ayala, 2008, p. 4)

La conquista incásica no significó despojo de la tierra, pero el derecho de propiedad pasó a ser patrimonio del Estado Incásico. Los pueblos primitivos seguían explotando la tierra y su producción, pero el excedente de la comunidad era captado por el Estado a través del tributo en trabajo que entregaban en las parcelas destinadas al Inca o al Sol. La tierra fue dividida en tres partes: la primera destinada al mantenimiento al culto al Sol y de numerosos sacerdotes; la segunda, para el inca y su corte, servía para beneficio del gobierno y su producto era destinado a los depósitos; y la tercera, para el pueblo en general, dividida en partes iguales para ser entregadas a las familias integrantes del ayllu. Cada súbdito tenía para sí la parcela de tierra que necesitaba en relación con el número de personas de su familia (Mejía, 1991, p. 46)

En todo caso, la propiedad colectiva de la tierra, característica de la Comunidad Primitiva, devenía forma de propiedad privada y la apropiación de la producción dejaba de ser igualitaria. Entre los aspectos positivos que trajo consigo la invasión incásica a territorios oreenses se puede señalar la introducción de nuevas





formas, técnicas y especies de explotación y producción agrícola, y la entrada de nuevas especies de animales domesticados proveedores de carne, leche y lana (llamas y alpacas), también utilizados como mecanismos de tracción agrícola y de transporte de carga, introducidas en las partes serraniegas de Guanazán y Chilla, pero que como consecuencia del intercambio comercial, sus productos derivados contribuyeron al bienestar de las poblaciones de Jambelí.

Conquista española, fundación de Zaruma y explotación minera

La ocupación incaica de tierras ecuatorianas duró poco más de medio siglo al ser interrumpida por otra invasión, la española, cuya presencia en el contexto de Jambelí no trascendería como en otras regiones del país, pese a no haberse registrado resistencia a su presencia por parte de los pueblos originarios del sector. La extensa zona agreste de llanura susceptible a inundaciones dada la amplia red fluvial y al potencial surgimiento de enfermedades, sumadas al fuerte clima tropical, los llevaría a considerar a las tierras como insanas o tierras enfermas, más aún, carentes de tesoros y riquezas, que finalmente era lo que buscaban.

Es por ello que centrarían su atención en las regiones peruanas de Tumbes y Cajamarca, en esta última, los ibéricos logran secuestrar y encarcelar a Atahualpa, quien a cambio de su liberación ofrece a los “conquistadores” llenar el espacio de su prisión de oro, promesa que pese a su cumplimiento, no bastaría para salvar la vida del último Emperador del Tahuantinsuyo, pues los españoles lo enjuiciarían “acusado de idolatría, rebelión y asesinato, entre otros cargos, siendo sentenciado a pena de muerte por garrote, hecho acontecido el 26 de julio de 1.533” (Lloret, 2023, párr. 4). Buena parte del oro para el rescate del Inca Atahualpa habría provenido de las minas del enclave minero Zaruma-Portovelo.

Los españoles al enterarse de la existencia de minas de oro en tierras altas de la actual provincia de El Oro, emprenden expedición por viejos caminos utilizados por los indígenas en su conexión comercial con la región peruana de Tumbes. Así llegaron a las aldeas aborígenes de Curipamba (pampa de oro) y Sara Uma (cabeza de maíz), de toponimia quichua, pero que los españoles cambiarían por Portovelo (por sus características topográficas parecidas al puerto de Panamá) y Zaruma (nombre castellanizado de su toponimia original). En estos lugares los invasores comprobaron la existencia de las apetecidas minas, a las que pronto empezarían a explotar, iniciando el transporte del oro hacia el mar por la ruta Zaruma-Tumbes, que al resultar larga y peligrosa, les haría buscar como alternativa la ruta. Zaruma-Jambelí.

Zaruma recibiría de parte del andamiaje administrativo-organizacional creado por el coloniaje español, primero el estatus de Asiento de Minas de Zaruma (1549), y más adelante, la categoría de Villa de San Antonio del Cerro Rico de Zaruma (1.595), mediante promulgación de Edicto Real. En el caso del primero, se la considera como la verdadera fundación de Zaruma, mientras que la segunda, se constituiría como una ratificación de dicha fundación.

La única fundación española que se realizó en la costa sur ecuatoriana es la de Zaruma, por el Capitán Alonso de Mercadillo, (...) posteriormente fue elevada a la categoría de Villa Real, por Felipe II, según Cédula Real de fecha 8 de diciembre de 1.595 (Astudillo & Mora, 2003, p. 21)

La explotación minera en Zaruma se inicia casi de inmediato a la llegada de los españoles al enclave minero, instituyéndose la mita minera como forma de organización laboral, un sistema de trabajo forzado y obligatorio, heredado de la estructura administrativa del incario, pero distorsionada por su dureza y crueldad por los españoles, a diferencia de la minga aborígen, que era una organización para el trabajo voluntario de colaboración y ayuda mutua. De manera general se puede sostener que la explotación minera organizada en Zaruma data de 1.560. “(...) a partir de esa fecha se realizaron traslados de indígenas para el laboreo de las minas de diversos lugares de la sierra andina bajo la cobertura de disposiciones reales, con gran desprecio a sus condiciones y derechos” (Astudillo & Mora, 2003, p. 23).

A la par del proceso de sojuzgamiento y vasallaje del indigenado para su trabajo inhumano en la mita minera, se desarrollaría otro proceso de refuerzo al primero, aunque este adquiere carácter religioso. Se trata de la evangelización católica del indigenado residente en territorios mineros con la misma modalidad que lo hicieran los españoles con los moros islámicos, "(...) la cruz y la espada por delante, sometiendo al aborigen que sería converso al cristianismo en oposición de sus dioses y costumbres espirituales, (...) estableciendo doctrinas, instrumento religioso elemental para la conversión de los originarios" (Poma, 2002, pp. 23-25).

La explotación minera española tuvo su apogeo en los siglos XVI y XVII, aunque al final de este último había entrado en decadencia. En la etapa de esplendor convergen en la zona minera varias relaciones sociales de producción que delatan imbricación o superposición de modos de producción; "(...) Se entrelazan varias formas de producción, algunas en decadencia (esclavismo de negros); otras en emergencia, como la servidumbre indígena en latifundios (feudalismo) y el pago salarial a los indígenas quienes no eran considerados esclavos, sino súbditos de la corona (precapitalismo) (Brito-Paredes & Rodríguez-Chiles, 2024, pp. 88-107).

Empero, a partir de la decadencia de la producción minera aurífera se consolida de manera progresiva el desarrollo agrícola a mayor escala que se hace extensivo a los territorios bajos de la zona de Jambelí, teniendo en la gran hacienda la principal unidad productiva, con las características relaciones sociales de explotación de la servidumbre por parte de los hacendados. Se trata a todas luces de la consolidación del sistema feudalista de producción.

Si bien es cierto el pago a los mitayos mineros fue de tipo salarial, sin embargo, estos debían pagar tributos de conformidad a las disposiciones emanadas desde la institucionalidad colonial, colocando en la práctica al indigenado en una situación laboral de semiesclavitud y en condiciones de sobrevivencia extrema. "El pago en las mitas era monetario, un indicativo de fuerza de trabajo libre, pero al mismo tiempo existía el tributo que es una forma extraeconómica y coercitiva, de ahí que exista el vasallaje como relación social del trabajo" (Reyes et al., 2014, pp. 80-81).

El Puerto de Jambelí, zona de enlace terrestre-marítimo Zaruma-Jambelí

Con el propósito de precautelar la riqueza de metales preciosos provenientes de las colonias sudamericanas, así como también el transporte de mercaderías hacia dichas colonias, realizado a través de embarcaciones a menudo atacadas por piratas y corsarios, la corona española instituyó el Régimen de Flotas creado en 1.564 que perduraría hasta el siglo XVII. Este sistema de protección estructuró el funcionamiento de dos grandes organizaciones navieras: la Armada Real de Nueva España, cuyo desarrollo de operaciones se focalizaba en el Océano Atlántico y la Armada Real del Mar del Sur, con sus operaciones navales en el Pacífico (Poma, 2002).

La Armada Real de Nueva España, con sus buques de guerra era la encargada de la custodia de la flotilla de galeones de carga de mercaderías que salían de los puertos de España hasta los puertos del Caribe, en especial Porto Bello o Portovelo ubicado en el Istmo de Panamá, y la protección desde este embarcadero hasta los puertos de España de los galeones que transportaban las riquezas saqueadas en las colonias del sur. Cabe señalar en este punto que tanto el transporte de mercaderías como el acarreo de la riqueza minera se lo realizaba desde el Caribe hasta el Pacífico y viceversa atravesando caminos reales existentes entonces en el istmo panameño.

La segunda organización naviera, la Armada Real del Mar del Sur, proporcionaba protección a la escuadrilla de galeones que partían desde la antigua ciudad de Panamá (Océano Pacífico) hasta los puertos de Guayaquil, Valparaíso, Lima, Buenos Aires, entre otros, así como también brindaba protección a los





galeones que salían con carga de oro y plata originarias de las minas de Potosí, Bolivia y de las minas de Zaruma, Ecuador.

Una vez posicionados y explotada la zona minera de Zaruma, los españoles empezarían a trasladar el oro por la misma ruta de su llegada al sitio, esto es, por los viejos caminos indianos (chaquiñanes) que conectaban comercialmente las tierras altas oreñas con la región de Tumbes en el Pacífico peruano. Precisamente sería el puerto marítimo de Tumbes el lugar seleccionado para la llegada y embarque del oro de Zaruma y de ahí proseguir la ruta marítima Tumbes-Panamá-España. Empero, la lejanía y dificultades del sendero Zaruma-Tumbes hicieron que los españoles buscaran rutas alternativas de acceso al mar, encontrando una propicia a orillas del río Jambelí (hoy río Santa Rosa), nombre con el que entonces se conocía al río y a todo el contexto terrestre e insular que actualmente forman parte de los cantones Santa Rosa, Machala, Arenillas, Huaquillas, El Guabo y Pasaje.

(...) el camino por donde salió el oro de Portovelo fue por la ruta Tumbes-Zarumilla-Portovelo. Esta ruta era larga, difícil y muy agreste, tuvo su fin cuando se descubrió el Puerto de Jambelí, hoy Santa Rosa, ruta muy corta que iba por Sambo Tambo-Ayapamba-Portovelo (...) Jambelí es el puerto que se creara cuando en los años sesenta del mismo siglo XVI se descubrieran dichas minas a favor del rey de España (Poma, 2002, pp. 65-67)

En el caso de la ruta naval Panamá-Guayaquil, los galeones, las naos y carabelas escoltados por los buques de guerra españoles, se internaban en la red de canales del golfo de Guayaquil formados por el estuario del río Guayas, luego avanzaban hacia el sur hasta la desembocadura del río Santa Rosa, conocido como CAO por los españoles, (Carrillo, 2023) y aguas arriba hasta el puerto fluvial de Jambelí o Puerto de Jambelí, localizado en la conjunción de los ríos Buenavista y Santa Rosa, puerto al que los españoles acondicionaron para realizar las tareas de descarga de mercaderías y de carga del oro proveniente de Zaruma y Portovelo. "En la colonia, Santa Rosa fue paso importante para el suministro de las minas de Zaruma y Portovelo" (Murillo, 2007, p. 170)

El Puerto de Jambelí no solo facilitaría el traslado del oro y personal español siguiendo la ruta marítima Jambelí-Panamá-España, sino que dinamizaría el desarrollo socioeconómico de toda la región sur del país al facilitar a la inversa el transporte de carga de mercaderías y de personas procedentes de España y de otros lugares del mundo, convirtiendo al puerto en un importante centro de concentración y de distribución regional de mercaderías.

El esplendor del Puerto de Jambelí se daría desde las últimas décadas del siglo XVI hasta las últimas décadas del siglo XVII, pero empezaría a decaer a raíz del agotamiento de las minas de oro en Zaruma, situación que sumada a la fundación de la ciudad (posteriormente llamada Santa Rosa) y a la introducción para veneración de la canonizada *Santa Rosa de Lima*, generarían en su conjunto la reducción de la importancia socioeconómica del Puerto y la pérdida progresiva de la identidad toponímica del sector.

Fundación de Santa Rosa, veneración religiosa y transformación toponímica de Jambelí

La actual ciudad de Santa Rosa tendría dos fundaciones, ambas a cargo de las tribus de los Pacchas afincados en las tierras altas de la provincia de El Oro.

La primera fundación a fines del siglo XVI o antes del año 1.600 con referencia a la época de la conquista se verificó por el Conchal, arriba, a menos kilómetro y medio de distancia de la cabecera cantonal. La segunda fundación en 1.617, en el lugar que ocupa desde entonces, margen izquierda del río de igual nombre (Andrade, 1924, pp. 105-106).

Si se parte de la consideración de que la primera fundación de la ciudad acontece aproximadamente por el año 1.600, la segunda en 1.617 y de que el nombre Santa Rosa empieza a posicionarse en la población a partir del año 1.671, año de la canonización de la beata peruana Santa Rosa de Lima cuyo culto asume disposición obligatoria de la jerarquía católica para todas las tierras conquistadas en la América Meridional, entonces se puede inferir que la ciudad, el puerto principal y el río, seguirían identificándose durante este lapso de 70 años bajo el nombre exclusivo de Jambelí, luego de lo cual entraría en un proceso de simbiosis toponímica que terminaría con la degradación del nombre histórico de Jambelí.

Si bien es cierto en la introducción y posicionamiento en la ciudad para veneración religiosa de Santa Rosa de Lima juega algún rol importante la existencia en el medio de una pequeña colonia peruana, no es menos cierto que este hecho religioso se inscribe en una mayúscula estrategia de evangelización católica como soporte ideológico al proceso de sometimiento integral de la población indígena. Los primeros registros del culto a *Santa Rosa de Lima* datan del momento en que "(...) se erigió una ermita o capilla en medio del camino comercial que unía al puerto con Zaruma y Loja, hasta que existió un poblamiento urbano organizado que erigió un santuario, objeto de veneración y peregrinación" (Astudillo, 2022, p. 19).

El hecho religioso descrito, sumado a la estructura administrativa, organizacional y religiosa impuesta por la colonia española, en términos geográficos y jurisdiccionales circunscribiría el nombre de Jambelí al conjunto de islas adyacentes a la zona costanera de la provincia de El Oro, microzona que mantiene su identidad hasta la actualidad como Archipiélago de Jambelí.

Origen y evolución de la ciudad de Machala

Machala no tuvo fundación española, de hecho, la única ciudad de la provincia de El Oro que la tuviera fue Zaruma fundada en 1.549. A la llegada de los españoles a costas orenses (1.537) se toparon con las *tribus de los Machalas*, asentadas en los alrededores de la antigua desembocadura del río Jubones en el estero de Guarumal (árbol endémico denominado Guarumo), al sur de la actual ciudad. El pueblo aborigen de los Machalas no presentaría resistencia a los invasores quienes seguirían avanzando hacia el sur en busca de riquezas. El sitio del asentamiento original presentaría condiciones inhóspitas ya que sus tierras a más de salitrosas eran proclives a enfermedades e inundaciones periódicas.

Desde el año 1.537 en que los españoles descubrieran el asentamiento aborigen de los Machalas, este fue sitio de paso de terratenientes y aventureros. Recién en el año 1.758 (200 años después) se entregó a los nativos una legua de tierra para formar el poblado; y, en el año 1.763, por gestión de su Indio Gobernador, el Cacique Ambrosio Gumal, se entregó al Común de Indios de Machala, otra legua de tierra que permitió establecer definitivamente la ciudad (Salcedo, 2005, pp. 17-18).

Algunos historiadores locales han interpretado la entrega de leguas de tierra, por parte de la estructura organizacional-administrativa de la alta colonia española, como la primera y segunda fundación de la ciudad de Machala (1.758 y 1.763 respectivamente), hecho no compartido por otros estudiosos de la historia local quienes consideran que la entrega de tierras fue con fines de reubicación del pueblo y que la estructuración de Machala como ciudad obedece al dinamismo evolutivo de su desarrollo económico agro-exportador que empezaría con la producción cacaotera desde la época de la colonia y que traería como consecuencia un importante crecimiento demográfico.

Los puertos fluviales y Marítimos posteriores al Puerto de Jambelí

La navegación fluvial-marítima de la zona de Jambelí y particularmente de la microzona de Santa Rosa no desaparecería con el debilitamiento socioeconómico del Puerto de Jambelí, mismo que seguiría funcionando tiempo después bajo el nombre de Puerto de Santa Rosa. Después del declive de este último entrarían en





funcionamiento a lo largo de los siglos XVII, XVIII y buena parte del XIX una serie de puertos o atracaderos artesanales ubicados a lo largo de las orillas del río, junto a los cuales existían pequeños asentamientos humanos.

Entre estos puertos artesanales se puede mencionar a "Conchales, Cocheros, La Lavandra, Las Carretas (cerca del actual colegio Zoila Ugarte) y en el antiguo Donque de agua (en el actual Dispensario Médico del IESS)" (Betancourt, 1985). Los puertos artesanales empezarían a desaparecer por efectos de la acumulación de sedimentos. "Cuando los sedimentos allanaban el cauce del río, los puertos debían cederles lugar y buscar nuevos recodos para instalar sus maderos" (Murillo, 2007, pp. 178).

Hacia finales del siglo XIX y hasta la década de los años 70 del siglo XX, el transporte fluvial-marítimo en la zona recibe un nuevo impulso con el apareamiento de los barcos a vapor, estableciéndose a orillas del río Santa Rosa nuevos puertos de transporte de carga y pasajeros (Puerto Pital, La Manucha, La Emerenciana y Puerto Jelí) que conectaron a Santa Rosa con Machala y Guayaquil. En territorios de Machala florecerían Puerto Pilo y Puerto Huaylá, este último luego evolucionado a Puerto Bolívar. En los actuales cantones Huaquillas y Arenillas (antes jurisdicciones del cantón Santa Rosa), se utilizaron artesanalmente los puertos marítimos de Hualtaco y Pitahaya.

En el sitio Bajo Alto del cantón El Guabo, hoy Comuna de Bajo Alto, se conformaría un improvisado puerto para uso de pescadores, cangrejeros y concheros. De estos puertos, sobreviviría Puerto Bolívar, convertido en la actualidad como Puerto Mayor del Ecuador; Puerto Jelí, transformado en centro gastronómico y atracadero de pequeñas embarcaciones de pescadores y camaroneros; Puerto Hualtaco como centro turístico-recreacional-gastronómico y atracadero de pescadores, cangrejeros y concheros; Puerto Pitahaya también posicionado como atracadero de pescadores, cangrejeros y concheros; y, Bajo Alto, convertido en balneario, centro gastronómico-recreacional y puerto de desembarque de pesca.

El transporte fluvial-marítimo de carga y pasajeros en el contexto del río Santa Rosa sobrevivió a una etapa en la que tuvo que competir con el transporte ferroviario, sin embargo, terminaría por desaparecer a raíz de la construcción de la red de carreteras, la construcción de Puerto Bolívar en el cantón Machala y por la acumulación de sedimentos que imposibilitó la navegación.

División política, administrativa y religiosa de la zona de Jambelí durante la conquista española

En la época del coloniaje español se había diseñado una estructura organizacional y administrativa jerarquizada que partiendo desde los Virreinos (en el caso del Pacífico Sur los Virreinos de Río de la Plata, de Perú y de Nueva Granada, en este último se inscribían las tierras ecuatorianas), descendía a las Reales Audiencias (en caso de Ecuador la Real Audiencia de Quito) y de estas a los Corregimientos o Regiones (Zaruma formaba parte del Corregimiento de Loja y Machala pertenecería al Corregimiento de Guayaquil), y finalmente estaban los Cabildos, Alcaldes y Consejos locales (Souo Salom, 2010). Las Tenencias fueron parte de la estructura del gobierno que podían abarcar una o más jurisdicciones y que fueran creadas como mecanismos de apoyo a los corregidores.

En el año 1.764 de manera oficial se crea la Tenencia de Puná, a la cual se hallaban adscritos los territorios de Machala, año en el cual además el Corregimiento de Guayaquil se transforma en gobernación. 10 años más tarde, Machala evolucionaría a la categoría de Tenencia; "En 1.784, la Gobernación de Guayaquil le confirió la categoría de Tenencia, separando a Machala de la Tenencia de Puná por razones administrativas" (Salcedo, 2005, p. 17). Por su parte la organización político-administrativa de Zaruma posee mayor antigüedad. Fue fundada en 1.549 por el capitán español Alonso de Mercadillo; y luego, el 8 de diciembre de 1.595, elevada a la categoría de Villa Real por disposición del Rey de España Felipe II. Zaruma durante la colonia española formó parte del Corregimiento de Loja.

En lo referente a la estructura organizacional-administrativa religiosa-católica, esta se encontraba integrada, en su forma piramidal, por el Patronato Real, el Rey apoyaba a la iglesia Católica en la evangelización de los indios teniendo facultad de presentar candidatos a Obispos para su designación a cargo del Papa y crear Diócesis (Román, 2019); Las Diócesis, jurisdicción territorial de la Iglesia regentada por obispos; las Doctrinas de Indios, jurisdicciones religiosas territoriales, una especie de parroquias eclesiásticas; y, los Curatos, territorio espiritual bajo la jurisdicción del Cura.

Las Doctrinas fueron creadas como instrumentos de soporte ideológico que complemente y asegure la reproducción de un perverso y oprobioso sistema de explotación laboral. Los territorios de Machala se hallaban adheridos a la doctrina de Puná. "Durante el siglo XVI sólo existían 6 parroquias en el vicariato de Guayaquil, una de ellas Puná (1.537), con las tierras de Machala a orillas de un estero y en las desembocaduras del río, eran visitadas esporádicamente por un doctrinero" (Poma, s.f., p. 61).

Los territorios de Jambelí se encontraban adheridos a la Doctrina del Yulug (actualmente parroquia rural del cantón Saraguro, Loja) y esta a su vez a la Doctrina de Zaruma, "La provincia de Zaruma comprende el Curato y Doctrina de la Villa de San Antonio de Zaruma y la Doctrina del Yulug, que contiene los pueblos de Yulug, Mano, Guanacán, Chilla, Pagcha y Santa Rosa" (Astudillo, 2022, p. 18)

Origen, creación y evolución político-administrativa de la provincia de El Oro

Oficialmente la provincia de El Oro fue creada mediante decreto emitido por la Convención Nacional el 23 de abril de 1.884, integrada por los cantones Machala, Santa Rosa y Zaruma. Empero, existen antecedentes que, dada su trascendencia, ameritan puntualizarse.

La República de la gran Colombia, surge en el marco del proceso independentista de América del Sur. "Fue creada el 17 de diciembre de 1819, en el marco del Congreso Constituyente de Angostura" (Cuevas, 2020). Llegó a estar constituida por territorios de Venezuela, Colombia, Ecuador y Panamá. El 25 de junio de 1.824 el gobierno de la Gran Colombia expide la Ley de División Territorial que dispondría la creación de nuevos cantones en el Distrito Sur de la Gran Colombia (hoy Ecuador), entre ellos Machala y Zaruma.

(...) La ley de División Territorial dispuso la creación de 31 cantones en el Distrito Sur que estaba organizado en los Departamentos de Ecuador, Azuay Guayaquil y como parte de ellos, se creó el cantón Machala, perteneciente al Departamento y Provincia de Guayaquil y, el cantón Zaruma, con pertenencia a la provincia de Loja y al departamento del Azuay. El 17 de marzo de 1825 el gobierno colombiano le agrega el título de Villa a Machala, que es sinónimo de ciudad, con potestad de nombrar Cabildo (Astudillo, 2022, pp. 177-178)

Por su parte Santa Rosa pasaría un verdadero *vía crucis* hasta constituirse de manera definitiva como cantón, producto de la inestabilidad política y social generada antes y después de la creación de la república, siendo entre los años 1.824 y 1.855 de manera alternativa parte de los cantones Machala (adscrito a Guayaquil) y Zaruma (adscrito a Loja).

El 15 de octubre de 1.859 el Gobierno Federal de Loja dispone la creación del Cantón Jambelí con su cabecera, la ciudad de Santa Rosa, disposición que sería anulada volviendo Santa Rosa a ser parte de Machala. En 1.877, los santarroseños planteaban como aspiración la creación de la Provincia de Jambelí integrada por los cantones Santa Rosa (capital), Machala y Zaruma. En 1.878 Santa Rosa recupera su categoría de cantón adscrito a Guayaquil (Brito-Paredes & Rodríguez-Chiles, 2024, pp. 88-107).





Zaruma declara su independencia de España el 26 de noviembre de 1.820. El 25 de junio de 1824, según disposición de la Ley de División Territorial de la Gran Colombia, se crea el cantón Zaruma (juntamente con Machala), siendo parte de Loja hasta el 29 de noviembre de 1882, fecha en la cual proclama la creación de la provincia de El Oro, conformada por los cantones Zaruma (capital provincial), Machala y Santa Rosa. Empero, este hecho considerado como de facto, sumado a las dificultades de acceso a la ciudad de Zaruma, no permitieron consolidar la creación provincial original. (Machala Movil. Diario Digital, 2024). Se tuvo que esperar hasta el año 1.884 para cristalizar el anhelado deseo de creación de la nueva provincia cuya capital sería Machala, debido a su localización estratégica.

(...) La provincia de El Oro tuvo su origen el 29 de noviembre de 1882, cuando la población de Zaruma -que en ese tiempo era cantón de la provincia de Loja-, declaró su autonomía y se constituyó como provincia de El Oro con los cantones Zaruma, Santa Rosa y Machala; lamentablemente, este documento, por no ser legal carecía de valor jurídico, y consecuentemente la nueva provincia no fue reconocida como tal. Posteriormente -durante el gobierno del Dr. José María Plácido Caamaño-, la Convención Nacional reunida en Quito, por decreto del 23 de abril de 1884 aprobó definitivamente la creación de la provincia de El Oro, con su capital la ciudad de Machala (Avilés, 2024, párr. 3)

En lo posterior y como resultado de las aspiraciones de autonomía política y administrativa de los pueblos orenses, los cantones Machala, Santa Rosa y Zaruma sufrirían desmembraciones territoriales que darían paso a la formación de Nuevos Cantones; el cantón Pasaje fue creado en 1.894; Piñas (1.940); Arenillas (1.955); El Guabo (1.978); Portovelo (1.980); Huaquillas (1.980); Atahualpa (1.984); Marcabellí (1.986); Balsas (1.987); Chilla (1.988); Las Lajas (1.990).

Aporte actual de la región de Jambelí al desarrollo socioeconómico provincial y nacional

Las Cuentas Nacionales elaboradas y publicadas por el Banco Central del Ecuador en el año 2020, señalan de manera detallada la participación de los sectores de la economía y de sus respectivas actividades en la conformación del VAB/PIB de la provincia de El Oro. El sector primario (agricultura, ganadería, pesca, explotación de minas y canteras) aporta a la riqueza orense con el 31%; el sector secundario (industria manufacturera y construcción) con el 15%; el sector terciario o servicios (comercio, transporte y comunicaciones, servicios financieros, actividades inmobiliarias, salud, enseñanza, entre otras) con el 54%.

A simple vista es el sector terciario el de mayor aporte a la construcción del VAB/PIB provincial, sin embargo, si se analiza la estructura por actividades de este sector, se puede constatar que la actividad comercio, la de mayor aporte al sector servicios (15%), registra contablemente todas las transacciones de compra-venta interna de banano, cacao y camarón, correspondientes al sector primario, con lo cual se deduce que el peso real de la participación del sector primario debe girar alrededor del 45%.

La producción-exportación de banano, cacao y camarón son los productos estrella que en la actualidad sustentan la matriz productiva de base primaria de la provincia, producción que geográficamente se focaliza en la franja costanera, abarcando territorios de los cantones Machala, Santa Rosa, Pasaje, El Guabo, Arenillas y Huaquillas, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de los habitantes de la provincia de El Oro y del país.

Cuadro 2.

Participación de las actividades económicas/productivas, según sectores de la economía, en la conformación del VAB/PIB provincial. Años: 2010-2020(en millones de dólares)

Actividades	Año 2010		Año 2020	
	Millones	%	Millones	%
Actividades productivas del sector primario				
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	523.773,80	25%	830.327,46	25%
Explotación de minas y canteras	42.120,06	2%	221.942,78	6%
Subtotal Sector Primario	565.893,86	27%	1.052.270,24	31%
Actividades productivas del sector secundario				
Industria/manufactura	69.641,11	3%	188.730,81	6%
Construcción	225.989,65	11%	300.588,81	9%
Subtotal Sector Secundario	69.641,11	14%	489.319,62	15%
Actividades productivas del sector terciario				
Servicio de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	28.154,84	1%	62.109,29	2%
Comercio	400.929,81	19%	490.823,81	15%
Transporte y Comunicación	152.025,37	7%	234.363,32	7%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	37.031,87	2%	61.882,22	2%
Actividades financieras	44.412,50	2%	98.770,81	3%
Actividades profesionales e Inmobiliarias	135.697,10	6%	194.375,43	6%
Administración Pública	185.230,15	9%	127.694,12	4%
Enseñanza	157.713,89	7%	229.350,83	7%
Salud	81.986,52	4%	212.273,58	6%
Otros servicios	40.295,67	2%	108.982,63	3%
Subtotal Sector Terciario	1.263.477,72	59	1.820.626,04	54%
Total (Sectores Primario, Secundario y Terciario)	2.125'002,34	100%	3.362'215,90	100%

Fuente: Cuentas Nacionales-Banco Central del Ecuador. Elaboración: Brito-Paredes, & Rodríguez-Chiles (2024).

Conclusiones

La zona de Jambelí durante miles de años se constituyó como fuente de abastecimiento y aseguramiento alimentario para la sobrevivencia humana. En el extenso periodo aborigen satisfizo las necesidades alimenticias, primero de cazadores y recolectores nómadas, y después, de los pueblos agroalfareros que se asentaron en sus territorios. En la época de la baja colonia española, la abundancia de recursos alimenticios seguiría cubriendo las necesidades de los habitantes aborígenes.

Los españoles utilizarían al caudaloso río Santa Rosa y a su puerto Jambelí como punto de encuentro para concentrar y embarcar el oro de las minas de Zaruma rumbo a España. Sería en la etapa de la alta colonia cuando los criollos (descendientes de españoles), poseedores de las grandes haciendas, incursionan en la producción de cacao en las llanuras de la amplia zona de Jambelí con fines de exportación. La producción-exportación de cacao se proyectaría durante los siglos XVIII, XIX y las primeras décadas del XX, constituyéndose en su época en el principal producto agrícola de exportación del Ecuador.

A mediados del siglo XX, un nuevo producto agrícola suplantaría a la producción cacaotera, severamente disminuida por secuelas de enfermedades y de la primera guerra mundial. Se trata del *boom bananero* que al consolidarse su producción se convertiría en la principal fuente generadora de divisas propulsora del





desarrollo económico y social de la provincia de El Oro. El cultivo de banano afianzaría el modelo de desarrollo agroexportador sustentado en el monocultivo. A inicios de los años 70 del siglo XX, en territorios del actual cantón Santa Rosa, se desarrollaría el cultivo acuícola de camarón en cautiverio, que rápidamente se extiende a por toda la costa orense y del país.

La producción de camarón, cuyo destino también es el mercado internacional, consolidaría la matriz productiva de base primaria de la provincia. La producción agrícola de banano y cacao sumada a la producción acuícola de camarón, se erigen en la actualidad como las bases que sustentan la construcción del VAB/PIB de la provincia de El Oro, sin desconocer que esta producción primaria se inscribe en parámetros de la división internacional del trabajo y en las condicionantes impuestas por los países hegemónicos que controlan el mercado mundial de alimentos.

Referencias Bibliográficas

- Andrade, M. d. (1924). *Monografía de El Oro*. Machala: Casa de La Cultura ecuatoriana, Núcleo de El Oro.
- Astudillo, C. (2009). *Sociedad Orense en el Siglo XX*. Machala: Imprenta Machala.
- Astudillo, C. (2022). *Historias Orenses*. Machala: Imprenta Machala S.A.
- Astudillo, C., & Mora, J. (2003). *El Oro, Nueva Visión Histórica*. Machala: Utmach.
- Avilés, E. (2024). *Cultura Jambelí*. Enciclopedia del Ecuador. <https://www.encyclopediadelecuador.com/cultura-las-vegas/>
- Ayala, E. (2008). *Resumen de Historia del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Betancourt, V. (1985). *Monografía del cantón Santa Rosa*. Wikisource. https://es.wikisource.org/wiki/Monograf%C3%ADa_del_Cant%C3%B3n_Santa_Rosa
- Brito-Paredes, M. P., & Rodríguez-Chiles, F. E. (2024). Síntesis histórica de la evolución de la economía del Cantón Santa Rosa, El Oro-Ecuador. *Multiverso journal*, 4(7), 88-107. <https://doi.org/10.46502/issn.2792-3681/2024.7.9>
- Buchwand, O. v. (1986). *Boletín de la sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos*. Quito: Banco Central de Ecuador.
- Carrillo, M. (2008). *Hechos Históricos del cantón Santa Rosa*. Machala: Imprenta Machala.
- Carrillo, M. (2023). *Santa Rosa, Memorias*. Machala: Fergraf.
- Colegio de Bachillerato Amazonas. (2024). *La Historia del Cantón Machala*. <https://colegioamazonasecuador.es.tl/Machala.htm>
- Cuevas, M.F. (2020). *La Creación de la Gran Colombia tras la Victoria de Boyacá*. Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá. <https://acortar.link/W2nfUH>
- Culturas del Ecuador. (2024). *Culturas del Ecuador, periodo de desarrollo regional*. https://culturasdelecuador.com/culturas-periodo-formativo/#google_vignette
- Cunalata Castillo, M. A., & Llerena Companioni, O. (2020). Rescate de la Memoria Artística Jambelí: Propuesta de Creación Escultórica desde la Investigación Aplicada al Arte. *Universidad & ciencia*, 9(1), 111-125. Recuperado a partir de <https://revistas.unica.cu/index.php/uciencia/article/view/1300>
- Fernández-Espinosa, C., Brito-Paredes, P., Mendoza-Torres, G., y Villavicencio-Aguilar, C. (2021). Tradición pesquera artesanal e identidad sociocultural de Puerto Bolívar: Contexto del Golfo de Guayaquil-Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVII(2), 386-400.
- Golte, J. (1976). Modo de Producción Asiático el Estado Inca. *Nueva Antropología*, 1(3), 71-82.
- Lloret, V. (2023). *La ejecución del líder inca Atahualpa: traición y muerte*. Historia National Geographic. https://historia.nationalgeographic.com.es/a/la-ejecucion-del-lider-inca-atahualpa-traicion-y-muerte_18932
- Machala Movil. Diario Digital. (2024). *Zaruma*. <https://machalamovil.com/este-26-de-noviembre-se-conmemora-la-independencia-de-zaruma/>
- Mejía, L. (1991). *Ecuador, Pasado y Presente: La Economía de la Sociedad Primitiva Ecuatoriana*. Quito: El Duende.

- Murillo, R. (2007). *Provincia de El Oro, Lugares y Tiempos*. Machala: IMPSSUR.
- Murillo, R. (2018). *Cultura Jambelí: histórica raíz de la Orensidad y sus expresiones*. Machala: Casa de La Cultura Ecuatoriana Núcleo de El Oro.
- Poma, V. (2002). *El oro de la conquista española*. Machala: GAD de El Oro.
- Poma, V. (s.f.). *Machala en Puná, Conquista y Evangelización*. Machala: Agencia Editorual P y C DOS MIL 3.
- Reyes, Á., Valverde, E., Ordóñez, J., & Romero, M. (2014). *Historia del cantón Zaruma*. Machala: Imprenta Machala S.A.
- Reyes, M. (2016). *Cuencas hidrográficas de la provincia de El Oro*. Slideshare. <https://es.slideshare.net/slideshow/cuencas-hidrogrficas-de-la-provincia-de-el-oro/62864674>
- Román, J. (2019). *Centro Virtual Cervantes: La conquista de América a través de la religión*. Centro Virtual Cervantes. https://cvc.cervantes.es/literatura/carolvs/carolvs_02/35_roman.htm
- Salcedo, G. (2005). *El Oro hacia el Nuevo Milenio: Evolución Histórica de la Provincia*. Machala: IMPSSUR.
- Souto Salom, J. (2010). *Administración Colonial Española, siglos XVI – XX*. Jusousa.blogs.uv.es. <https://jusousa.blogs.uv.es/files/2010/05/Historia-Administraci%C3%B3n-Colonial.pdf>

